



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Carretera Anteroobispo-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí - Tlaxiaco-Veracruz

## DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO NORMATIVO TITULADO "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SERVICIOS AL PERSONAL".

Con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los Lineamiento por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados (COMERI), emite el presente dictamen al proyecto normativo denominado "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE SERVICIOS AL PERSONAL", en los siguientes términos:

### CONSIDERANDOS

1. El 13 de noviembre del 2019 en la Sexta Sesión Extraordinaria del COMERI, se presenta ante el mismo, para que inicie el proceso de calidad regulatoria, el proyecto normativo titulado "Manual de Procedimientos de Servicios al Personal".
2. El Proyecto normativo de referencia, se publicó en la Página Web de la Institución en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Difusión), por el periodo que menciona la disposición décimo tercera de los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria para efectos de su difusión y en su caso, recepción de comentarios y observaciones de la comunidad del Colegio de Postgraduados y la ciudadanía en general.
3. El 04 de diciembre del 2019 en la Séptima Sesión Extraordinaria del COMERI, tomando en cuenta circunstancias que justificaron la prórroga solicitada por el proyectista, el COMERI, con fundamento en lo señalado en el primer párrafo de la disposición décima quinta de los Lineamiento por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, amplía el término para emitir el dictamen respectivo.
4. En la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 08 de enero del 2020 el proyecto normativo en comento, con la inclusión de los comentarios que se hicieron en la reunión mencionada, nuevamente se presenta ante el órgano colegiado en cita, mismo que por **unanimidad de votos, emite dictamen desfavorable.**
5. Conforme a lo expuesto en estos considerandos, con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los Lineamiento por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, el COMERI emite el presente:

### DICTAMEN

**PRIMERO.** El proyecto normativo titulado "Manual de Procedimientos de Servicios al Personal" estuvo sujeto al proceso de calidad regulatoria que señalan los Lineamientos que regulan el proceso de calidad regulatoria.

**SEGUNDO.** En la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 08 de enero del 2020, el documento en cita, con votación unánime obtuvo acuerdo para que fuera emitido el **dictamen desfavorable.**

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga llegar el presente dictamen, al Subdirector de Informática de la Institución para su publicación en la Página Web del Colegio de Postgraduados, en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Proyectos Dictaminados)".



COMITÉ DE MEJORA  
REGULATORIA INTERNA

# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Ciudad de México - Córdoba - Morelia - Puebla - San Luis Potosí - Tabasco - Veracruz

Se emite el presente dictamen en Montecillo, Mpio. de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de enero del dos mil veinte.

## COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LIC. GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMERI



MTRO. CARLOS DUEÑAS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

### VOCALES

DR. MAURICIO IVÁN ANDRADE LUNA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

LIC. VÍCTOR ROJAS DURÁN  
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO

L.C. SOCORRO SÁNCHEZ CASTRO  
JEFA DEL DEPTO. CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.P. ROGELIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

LIC. EDGAR REYNA ALIPIO  
Encargado del Departamento de Archivo General

C.P. SAÚL SANTIAGO DÍAZ VERGARA  
JEFE DEL DEPTO. DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS

DR. MARTINIANO CASTRO POPOCA  
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA